UNIDAD CENTRO DE COMPETENCIA DE TI

1. Identificar las necesidades e implementar los planes de capacitación en términos de usabilidad para los usuarios de la Empresa.
2. Liderar la administración, soporte y mesa de ayuda para los servicios de ofimática y Tecnología de Información de la Empresa.
3. Verificar la calidad de productos y servicios de Tecnología de Información con base en los procedimientos establecidos en los marcos de referencia de Tecnología de Información.
4. Asegurar el cumplimiento de las políticas, guías y lineamientos sobre el aseguramiento de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Gerencia de Área.
5. Planear y ejecutar acciones correctivas sistemáticas para reducir errores y mejorar la calidad de los productos y servicios de Tecnología de Información.
6. Administrar y vigilar que la seguridad de la información procesada, almacenada y transmitida en los dispositivos de usuario final.
7. Implementar y controlar la aplicación de las políticas de administración de la seguridad informática definidas en la Empresa.
8. Implementar y realizar seguimiento a los mecanismos de control de alarmas de los productos y servicios de Tecnología de Información generados por los diferentes sistemas de monitoreo y control.
9. Responder por la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información, sobre cada uno de los componentes y plataformas básicas administradas, cumpliendo con las directrices, normatividad y políticas del sistema de gestión de la seguridad de la información de la Empresa.
10. Gestionar los problemas sobre los productos y servicios de Tecnología de Información necesarios para la operación de la Empresa, de acuerdo con los procedimientos y marcos de referencia de Tecnología de Información.
11. Implementar medidas físicas y electrónicas para proteger la información de accesos no autorizados, daños e interferencias mientras es procesada, almacenada, destruida o transmitida.
12. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.